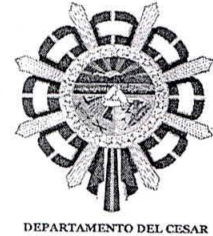




Gobernación del Cesar
Oficina Asesora de Planeación



CERTIFICADO DE PRIORIZACION - 2021
Comité No. 05-22

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y EL BANCO DE PROYECTOS DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

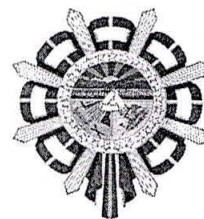
Que el Proyecto denominado **“FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION Y GESTION DEL RIESGO EN LA DIMENSION SALUD AMBIENTAL VIGENCIA 2022, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”**. Se encuentra radicado con el código BPIN **2022002200025**, se ajusta al Plan de Desarrollo 'LO HACEMOS MEJOR' de la siguiente manera:

PLAN DE DESARROLLO		
DESCRIPCION	ORIGINAL	HOMOLOGADO
EJE ESTRATÉGICO II	La apuesta del desarrollo social y la prosperidad.	EJE ESTRATÉGICO II
PROGRAMA II	Salud, de bien a mejor para todos los Cesarences.	1905 - Salud pública
SUBPROGRAMA I	Salud Pública	
METAS DE PRODUCTO	Realizar 208 visitas de inspección, vigilancia y control en los sistemas de tratamiento de agua para consumo humano en los municipios de 4°, 5° y 6° categoría. Intervenir anualmente los municipios de 4°, 5° y 6° categoría los determinantes sanitarios y ambientales de la salud relacionado con las sustancias y productos químicos, residuos peligrosos y alimentos. Coordinar anualmente en los municipios de 4°, 5° y 6° categoría las acciones, planes, programas y proyectos definidos en la propuesta de intervención intersectorial de movilidad.	Producto: 1905050 - Servicio de asistencia técnica 1905049 - Servicio de promoción de la participación social en salud

Así mismo, este proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos con código **BPIN: 2022002200025**, y priorizado en el Quinto Comité de la inversión Social, de enero 12 de 2022, por un valor total de \$ 1.591.525.364 y se financiara con un aporte departamental de Recursos propios de: \$ 14.000.000 pesos y SGP de \$1.577.525.364,00



Gobernación del Cesar
Oficina Asesora de Planeación



DEPARTAMENTO DEL CESAR

El referido proyecto fue evaluado por la Secretaria de Salud Departamental, quien conceptuó que técnica, económica, financiera, ambiental e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad. En razón a lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación, expide y firma la presente certificación en Valledupar, a los 12 días del mes de enero de 2022.

El presente certificado tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

VIOLETA ORTIZ BENAVIDES

Jefe Oficina Asesora de Planeación Departamental